



**PRIMER PREMIO:**  
Arquitectos, Mario Recordón  
Alberto Sartoris

**CONCURSO**

## CASINO DE PUERTO VARAS

La Ley 17.168 del 13 de agosto de 1970, se creó el "Cosejo Regional de Turismo de Llanquihue, Chiloé y Aysén", autorizó y reglamentó el funcionamiento del Casino de Puerto Varas, como un medio de fomentar el turismo de la zona y de obtener fondos para financiar planes de desarrollo turístico.

Dentro de los Proyectos de Desarrollo Turístico de la Zona se consulta la necesidad de crear un "Centro Turístico" que proyecte su atracción más allá de los meses de verano, logrando concretar espacios y equipamiento adecuado para el desarrollo de actividades de esparcimiento y recreación durante todo el año.

La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, llamó a un Concurso de Anteproyectos "Casino de Puerto Varas" destinado al funcionamiento del Casino de Juegos propiamente tal y a equipamiento turístico.

El Consejo posee un terreno de más o menos 15.0 hás. ubicado en las afueras del sector Puerto Chico de la ciudad de Puerto Varas, en el camino que conduce a Ensenada, ruta internacional a San Carlos de Bariloche. El predio se compone de dos lotes, uno mayor de 12,5 hás., en contacto directo con el Lago Llanquihue, entre éste y el camino público a Ensenada y de otro de 2,6 hás. separado del anterior por el camino público. Para el concurso debió considerarse exclusivamente y en su totalidad el predio mayor.

### 1er. Premio

Arquitectos: Mario Recordón B. y Alberto Sartori H.

### 3er. Premio

Arquitectos: Sergio Bozzolo y Enrique Broune

### Recompensa

Arquitectos: Nicolás García y Gastón Saint-Jean B.

### JURADO:

Sr. Enrique Cisternas, representante Sr. Ministro.  
Sr. Juan Facusse, representante Sr. Sub-Secretario.  
Arqto. Hugo Lepe, en representación del Sr. Director General de Obras Públicas.

Arqto. Carlos Albrecht, Director de Arquitectura.  
Arqto. Francisco Baeza, del Depto. Programación D.A.  
Arqto. Eduardo Borlone, del Depto. Proyectos D. A.  
Arqto. Omer Parra, del Depto. Construcciones D. A.  
Arqto. Edwin Weil, representante del Colegio de Arquitectos.  
Arqto. Héctor Valdés, representante de los Concursantes.  
Sr. Alfredo Fuschlocher, Intendente y Presidente Consejo Regional de Turismo.  
Sr. Harold Hoffmann, Regidor de la Comuna de Puerto Varas.  
Arqto. Juan Leonhardt, Arqto. representante del Consejo Regional de Turismo.  
Arqto. Humberto Espinoza, Director del Concurso.